

OLARTE, LUIS E.

# Sociedad de Medicina Rural

PROVINCIA DEL NEUQUEN

Agosto-Septiembre 93'



BOLETIN

INFORMATIVO

78

## EDITORIAL

Los días 9 y 10 de agosto últimos se realizaron elecciones para cambio de autoridades de nuestra S.M.R.- Con una novedad que significaba un trascendente cambio en el sistema electoral aplicado tras la modificación del Estatuto, con el fin de promover una amplia participación de los socios tanto en la elección como en la conducción de nuestra institución, con el voto en cada lugar de trabajo, y la creación de las sub-comisiones zonales y los vocales por cada hospital.

No todo salió como era deseable; faltó información previa sobre las modificaciones, coordinación entre los organizadores y autoridades de mesas, zonas y hospitales que no presentaron candidatos por error, etc., fallas que son consecuencia de un cambio importante y que significa una experiencia nueva para todos. Pero a pesar de ello, los resultados son por demás importantes si se considera una participación activa de alrededor del 50% de los compañeros, cifra que habla por sí sola. Y se han integrado varias sub-comisiones zonales, con sus vocales hospitalarios, que a partir de ahora se suman a un trabajo que debe y tiene que ser cada vez más participativo.

Para ello se ha programado una reunión abierta, a realizarse en Zapala el próximo sábado 27 de noviembre, invitando a las zonas sanitarias faltantes (I-A y IV) a designar por medio de asambleas, sub-comisiones zonales provisorias. Lo mismo se propone a los hospitales que no hayan aun elegido sus vocales.

En próximos boletines trataremos de ampliar información sobre el Estatuto, en la certeza que será una convocatoria a la participación amplia, comprometida y pluralista de cada asociado de S.M.R.-

Lamentablemente, este proceso de cambio se ha dado en forma coincidente con uno de los más graves conflictos que se recuerda en nuestro sistema provincial de salud, acaso sólo superado - para quienes tengan memoria y años - con la primera etapa del proceso militar en 1.976. Por momentos pareciera haberse entrado en un cambio sin retorno. Es imprescindible entonces deponer actitudes personalistas, cerradas o soberbias, - de ambos lados, es cierto - pero fundamentalmente, de quienes tienen la responsabilidad de la conducción del sistema, ya que están allí por un mandato popular que voto el derecho a la salud, y la defensa del hospital público como responsabilidad indelegable del Estado, y el hospital público no se defiende con sólo aportar recursos físicos, algún equipamiento o un programa de obras públicas, sino - y prioritariamente - con una coherente política de recursos humanos que contemple la formación, capacitación, desarrollo, promoción y participación de sus agentes, que no son objetos sino sujetos (personas); y más aún en esta democracia que suponemos conseguir y que debemos afianzar. Porque es bueno que quede claro que este conflicto es bastante más que un simple reclamo salarial.

También queremos responder brevemente a quienes pudieron comentar negativamente sobre el apoyo que S.M.R. diera a nuestros compañeros sancionados durante el conflicto. Ante los sumarios indicados, se publicó una solicitada de fuerte tono crítico por como las autoridades estaban encarando la crisis, solicitada que dio

lugar a una velada aunque demagógica réplica del candidato oficial en un discurso de campaña (y que dolió por el respeto que el mismo nos ha merecido); por otra parte, entre los doce "sumariados" estaba nuestro actual secretario de C.D.; y además hubo una masiva participación de compañeros socios de S.M.R. en los actos y marchas programados. Pero debe quedar en claro que la C.D. responde como tal con la opinión de sus propios miembros, S.M.R. es una institución pluralista con más de seiscientos socios.

Indicamos la tarea de nuestra C.D. en un momento difícil y crítico. Creemos - y queremos - que esta nueva estructura de conducción de S.M.R. se interprete como un amplio llamado a la participación, con el compromiso de todos por aportar a la recuperación de nuestro sistema provincial de salud, insistiendo en la necesidad de concretar y hacer realidad el tan valpuleado proyecto de Ley de Carrera Sanitaria, como instrumento válido para desarrollar una verdadera política de recursos humanos y un auténtico programa de descentralización, ampliamente convocante y participativo, herramienta dinámica y efectiva para responder responsablemente en cada nivel a los múltiples problemas sanitarios de cada día y de cada lugar, y que permita recuperar el sentido de pertenencia - que alguna vez llamamos "mística" o "camiseta" - y donde cada agente, cada compañero, se sienta parte y protagonista de un proyecto con objetivos comunes de servicio para la comunidad.

Es la hora de la humildad, del "bajarse del caballo", mirarse un poco para adentro, y empezar a patear todos para el mismo arco, porque lo importante no es quien hace los goles, sino ganar el partido...Y ese debe ser el compromiso de S.M.R.

Hasta la próxima.

C.D. - S.M.R.  
Octubre 1.973

#### NUEVOS SOCIOS

RINCON: Mora, Amanda A. - aux. adm.  
P.HUINCUL: Lagos, Graciela N. - aux. de enferm.  
ANELO: Crosetto, Aurora L. - med.  
ZAPALA: Escobar, Delfina del C. - aux. de enferm.  
Falchini, Hector - odont.  
Gonzalez, Gustavo - resid.med.gral.  
Nuñez, Aluz - aux. de estad.  
Perez, Luis - aux. de estad.  
Torres, Ana - bioq.  
Alonso Martin, Ana Belen - bioq.  
Laurin, Julio - med.gral.  
EL HUECU: Varela, Maria - odont.  
CUTRAL CO: San Martin, Mari E. - enferm.  
BAJADA: Hernandez, Hector - ag.sanit.  
LAS COLORADAS: Luna, Rene - ag.sanit.  
RINCON: Cortez, Olga - aux. de enferm.  
Urrutia, Juan - chofer  
EL CHOCON: Lozano, Maria - aux. de enferm.  
LONCOPUE: Rodriguez, Claudio - odont.  
Z.METROPOLITANA: Machado, Miriam - odont.

#### RENUNCIAS

Furlan, Maria  
Montaña, Nestor  
Del Barrio, Alicia  
García, Antonio  
Loteró, Victoria  
Aboazar, Mabel  
Llanqueto, Ana  
Aroca Lagos, Luis  
Sambueza, Miguelfina  
Martínez, Silvia  
Farina, Celia  
Martinenghi, Eliana

AL SEÑOR PRESIDENTE  
SOCIEDAD DE MEDICINA RURAL  
DR. ENRIQUE OLARTE  
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a todos los compañeros de la S.M.R., a efectos de informarle acerca de la Mesa Redonda, que sobre "DEUDA SANITARIA EN EL INTERIOR" tiene lugar el día 23/07/93 en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Sociales de la U.B.A. La misma se llevó a cabo en el marco de las VII JORNADAS DE APS, IV DE MEDICINA SOCIAL Y II ENCUENTRO DE SALUD COLECTIVA DEL CONO SUR.-

Participé como Coordinador de la mesa representando a la S.M.R.. Los demás integrantes fueron:

- El Dr. Ramiro HUBER, médico generalista, presidente de la Asociación de Medicina General y actual Director de APS de la Municipalidad de Rosario.-
- El Dr. Hilario FERRERO, pediatra y sanitarista, jefe de la Zona Sanitaria Oeste de la Pcia. de Formosa, de amplia trayectoria en APS.-
- La Lic. María Luisa VIVANCO, psicóloga y docente de la Universidad de Tucumán.-
- El Dr. Carlos GARCIA, pediatra, ex jefe de Zona Sanitaria Este en Chubut y actual jefe de un Centro de salud en Trelew.-

Abrió la mesa Ramiro HUBER, que se refirió a la necesidad de organizarse para resistir el ajuste, que es recibido como un "tren bala" imposible de parar, que todo lo arrasa, y entre otras cosas -resarcó- "avasalla residencias". Contrastó la mala situación de la provincial con los progresos que en la atención médica ha logrado la ciudad de Rosario desde hace un par de años.-

Hilario FERRERO pintó un panorama más optimista en la pcia. de Formosa donde la APS figura expresamente en la Constitución Provincial recientemente reformada. Allí es definida como un accionar sociopolítico -no ya una estrategia- tendiente a lograr la justicia social. Se refirió también a la puesta en marcha de un Programa de Acción Solidaria Integral, que describió como un asistencialismo condicionado, con varios subprogramas de atención infantil.-

María Luisa VIVANCO comenzó preguntándose sobre la deuda, los deudores y acreedores e hizo notar que el "interior" también está en Buenos Aires, en los migrantes de sueños truncos.-

En un tono intimista y desde la subjetividad de sus vivencias habló de comunidades campesinas tucumanas y su sojurgamiento a través de múltiples elementos como la cultura, e incluso el agua.-

Carlos GARCIA relató con cierta nostalgia tiempos mejores a partir de la formación de un sistema de Salud, en Chubut en 1.985, que fue haciéndose participativo durante sus primeros años de desarrollo. Describe hoy la situación como muy desmejorada, con desorganización y restricciones presupuestarias, y llamó a la resistencia desde el accionar cotidiano.-

Por último, tuvo lugar el debate, donde se permitió describir brevemente la situación neuquina.-

Dentro del panorama de "ajuste con rostro humano"- según las palabras del Sr. Gobernador- marqué las dos decisiones Ministeriales más preocupantes por sus proyecciones futuras: La suspensión del ingreso a la Residencia en 1993 y la no reposición de vacantes salvo prioritarias.-

Para terminar, entiendo que la mesa resultó, sumamente interesante para el numeroso público asistente. El intercambio de información, ideas y opiniones fué enriquecedor para quienes, trabajando en distintas provincias, compartimos procesos y dificultades, aun viviendo realidades diferentes.-

Quedando a disposición de los compañeros para cualquier ampliación o aclaración, saludo a Usted atentamente.-

Dr. WILLIAMO DE HOYOS  
PROCESO PÉD. MEL. 66AL.H.B.R.

NEUQUÉN, 20 de agosto de 1993.

#### COMUNICADO DE PRENSA

El personal de los Hospitales de Bajada del Agrio, Loncopué, Las Lajas, y El Huecú, quiere hacer pública su preocupación por el deterioro progresivo del Sistema de Salud Provincial, que se evidencia principalmente por;

- El cierre del ingreso a la residencia de *Medicina General*.
- La falta de cobertura de cargos vacantes.
- Los obstáculos para la capacitación y/o actualización de los agentes.
- El estancamiento salarial, el no mantenimiento y renovación de tecnología y equipamiento apropiado.

Esto demuestra una vez más, la incoherencia del discurso del poder político, que tanto a nivel Nacional como Provincial quiere justificar el ajuste, alegando que va a redundar en beneficio de servicios esenciales, como la *Salud*.

Invitamos a los compañeros de toda la provincia a mantenernos unidos y comunicados para defender un sistema de salud que es ejemplo en el país y en el exterior.

Neuquén, 20 de Julio de 1993.-

**COMUNICADO DE PRENSA**

En el marco de las VII Jornadas de Atención Primaria de la Salud, IV de Medicina Social y II Encuentro de Salud Colectiva del Cono Sur, ante la dramática e ignorada situación de la Salud en nuestro país, las Organizaciones abajo firmantes expresan:

El advenimiento de la Democracia significó una señal de esperanza para la Sociedad y la Salud Pública de la Argentina.

Las nuevas técnicas económicas y eficaces, para mejorar la Salud Colectiva, que habían sido sistematizadas bajo el rótulo de A.P.S., hacían pensar que una Sociedad que se preocupaba por la Salud de sus habitantes iba a difundirlas con rapidez para ahorrar un enorme número de muertes y enfermedades innecesarias, aumentando y mejorando de esta manera la calidad de vida de la población.

Estas esperanzas no se han cumplido. Un gasto excesivo en medicamentos en general ineficaces, o en tecnología médica costosa, cuando no redundante, un reparto clientelista y no democrático de Servicios entre los necesitados, mercantilización de actividades sanitarias, cobro por prestaciones en Hospitales Públicos otrora gratuitos. Descuido de los planes de inmunizaciones, del control del niño sano y las embarazadas, de los planes de ayuda alimentaria para luchar contra la desnutrición, la falta de programas implementados contra el Chagas, el cólera, la lepra, la tuberculosis, etc.. Es decir, la política sanitaria vigente hoy en la Argentina va en contra de lo que representa la Atención Primaria de la Salud.

El gasto en Salud de la Argentina se destina fundamentalmente a satisfacer los deseos de beneficio económico de los mercaderes de la Salud, aliados políticos del Gobierno y uno de cuyos más conspicuos representantes es el actual Ministro de Salud y Acción Social de la Nación.

No se tienen en cuenta las necesidades de Salud de la población.

Tampoco las necesidades ni los reclamos de los Trabajadores de la Salud, pilares en el mantenimiento del Sistema Público Nacional.

Los magros salarios, las leyes de reconversión administrativas, con sus retiros voluntarios, jubilaciones anticipadas, disponibilidad, cesantías, etc., están provocando la expulsión de los mismos de los Hospitales Públicos, único lugar donde se atiende la mayoría de la población de la Argentina.

El actual decreto oficial 578/93 creando el Hospital de Autogestión, desnuda con total impunidad la decisión política de terminar con la tutela del Estado sobre la asistencia a la población, dejando librada a la capacidad de pago de cada persona, sus posibilidades de atención.

Todas estas medidas son deliberadas, llevadas adelante por un gobierno que sigue obedientemente los planes que sobre Salud dictan los Organismos Financieros Internacionales, como las del Banco Mundial para toda América Latina, que tiene que ver con la liquidación de la Atención Primaria de la Salud tratando de bajar los gastos del Estado en esta área y reducirlo solo a la atención de la enfermedad.

La política actual está signada por la reducción del Gasto Público en Salud, cuya cifra es un 26% menor con respecto a la del año 1987.

Además el porcentaje destinado a la corrupción, achica la posibilidad de un destino racional y eficaz del dinero público.

Paralelo a esto se agiganta el rol del Sector privado, alentando el negocio de la enfermedad, ante el deterioro provocado al Hospital Público y el vaciamiento de las Obras Sociales, intenta seducir a la población con las ventajas de una Salud a precio de Mercado.

Queremos un Sistema Nacional Integrado de Salud garantizado por el Estado, basado en el Sistema Público de Salud, y defendiendo una estrategia de Atención Primaria, regionalizado, con niveles crecientes de complejidad, Seguro de Salud único que garantice un Sistema solidario. Carrera sanitaria para los trabajadores de la Salud, con salarios y condiciones de trabajo dignas.

La Comunidad Política organizada tiene la obligación y responsabilidad de garantizar el derecho a la Salud por medio de un Sistema que asegure el acceso universal a una medicina humanizada de calidad equitativa, oportuna e integral. Estamos convencidos que la Salud es un derecho básico de la población que nada tiene que ver con la demagogia, la beneficencia o la limosna internacional.

No es negando la pobreza, ni ignorando el bien común como se supera la indignidad de que cada 30 minutos muera un niño en la Argentina, de causas que podrían ser evitables.

En la ciudad de Tapala, a los 18 días del mes de Septiembre de 1993, los integrantes de la Junta Electoral Drs. Patricia Torres, Héctor Rodríguez Bay, y la Sra. Grisel Lewis, en presencia de las autoridades salientes, representadas por el presidente Dr. Luis Enrique Olarte y por el Secretario Sr. Pedro Suarez proceden a proclamar en la persona del Secretario entrante Dr. Carlos Siri a las nuevas autoridades de la Sociedad de Medicina Rural de acuerdo a las elecciones llevadas a cabo en las fechas 9 y 10/8/93.

La nomina completa de las autoridades entrantes, de acuerdo a las listas que oportunamente oficializará la Junta Electoral es la siguientes:

**COMISION DIRECTIVA PROVINCIAL:**

**PRESIDENTE:** Dr. Gregorio QUIRNO COSTA

**SECRETARIO:** Dr. Carlos SIRI

**TESORERO:** Dr. Ricardo Mario SANTONI

**DIRECTOR DE DOCENCIA:** Dr. Luis E. DLARTE

**DIRECTOR DE M.R.:** Sr. Martín QUIRNO COSTA

**DIRECTOR DE PRENSA Y DIFUSION:** Lic. Mario Ricardo DIAZ

**COMISIONES ZONALES:**

ZONA	VOCAL III.	VOCAL SUP.	VOCAL SUP.
METROP.	Pedro SUAREZ	ADJO EN-TRA PIONER	SOMERS JUAN DAVILA
I-II	Ricardo CICERENIA	Mercedes SALAZAR	Bianca LANAN
II	Alberto GILDENWERS	Adriana MARCUS	Cristina ENAHETON
III	Patricia DOMINGUEZ	Fernando SELLARI	Rosa ALVAREZ

**VOCALIOS HOSPITALARIOS:**

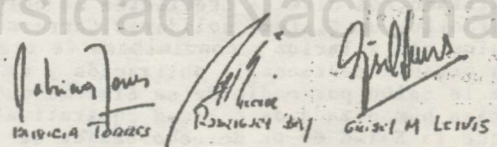
**CUTRAL COL:** Irene SCHMENGEL.

**CHDS MALALA:** Marcela PARRA.

Instituto de Salud Colectiva

Se terminan al pie por los antes mencionados participantes tres copias del mismo tenor.

Universidad Nacional de Lanús

  
 PATRICIA TORRES      HÉCTOR RODRÍGUEZ BAY      GRISSEL M. LEWIS

SOCIEDAD DE MEDICINA RURAL  
JUNTA ELECTORAL

MESA N°	HOSPITAL	N° EMPADR	VOTANTES	LISTA 1	BLANCO	L. ZONAL	BLANCO	L. HOSPITA	BLANCO
1	LAS COLORADAS	3	NO RECIBI	13	2	0	0	0	0
2	JUNIN DE LOS ANDES	20	15						
3	V. LA ANGOSTURA	7	NO RECIBI	26	2	0	0	0	0
4	SAN MARTIN Y Z.IV	46	27						
5	LAS OVEJAS	4	NO SE RE	5	1	6	0	0	0
6	ANDACOLLO	7	6						
7	TRICAO MALAL	16	NO RECIBI	50	10	50	10	47	13
8	CHOS MALAL Y Z.III	70	60	2	2	4	0	0	0
9	EL CHOLAR	6	4	7	4	11	0	0	0
10	EL HUECU	13	11	4	3	7	0	0	0
11	LONCOPIUE	8	7	4	1	4	0	0	0
12	SAJADA DEL AGRIO	4	4	3	1	4	0	0	0
13	LAS LAJAS	14	10	4	6				
14	ALLUMINE	12	5	5	0	5	0	0	0
15	M. MORENO	5	3	3	0	0	3	0	0
16	ZAPALA Y Z.II	49	13	11	2	10	3	0	0
17	CUTRAL CO - PLAZA	41	32	24	9	22	10	26	9
18	P. DEL AGUILA	18	8	7	1	5	3	0	0
19	PICUN LEUFU	4	4	4	0	4	0	0	0
20	P. DE LOS SAUCES	13	9	9	0	0	0	0	0
21	PLOTTIER	15	9	9	0	0	0	0	0
22	ANELO	4	NO RECIBI						
23	SENILLOBA	7	7	6	1	0	0	0	0
24	EL CHANAR	10	8	6	2	0	0	0	0
25	CENTENARIO	16	NO SE RE						
26	ZONA IA	7	5	4	1				
27									
28	ZMETR.HIP.NY N.C.	77	12	10	2	9	3	7	5
29	BROLDAN Y C.IDE S.	93	34	33	1	30	4	29	5
30									
	TOTAL	590	293	244	49	167	36	116	31
	PORCENTAJE		49.66	83.28	16.72				

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
 1979

INFORME DE LO ACTUADO.

Luego de haber sido designados como integrantes de la Junta Electoral en la última Asamblea Anual, se comenzaron a realizar actividades a efectos de llevar a cabo esta tarea. Las mismas consistieron, cronológicamente, en:

1º Obtener y enviar a los Hospitales de la Provincia, los padrones electorales para su corrección y actualización.

2º Una vez recibidos estos, se confeccionaron los padrones definitivos.

3º Recepción de las listas definitivas de candidatos.

4º Al cierre de la fecha estipulada y ante la no recepción de lista alguna, (situación esta que hubiera obligado a la no realización de elecciones), esta Junta Electoral, decidió prorrogar el plazo de presentación de las mismas hasta el 31 de Julio de 1993. Esta decisión, se difundió en forma personal por la Junta, por Fax a los Hospitales cabecera y por su intermedio a los demás y por medios gráficos de difusión pública regionales. Cabe consignar, que esta situación generó un retraso importante en el cronograma de actividades programadas.

5º El día 19 de Agosto de 1993, se mandaron a imprimir las boletas de las distintas listas. Se recibieron el día 3/8/93.

6º El día 4/8/93, se enviaron por Correo Privado los sobres y las boletas para el acto comicial. Las urnas y las instrucciones para los presidentes de mesa, habían sido enviadas 20 días previos a esta fecha.

7º Los días 9 y 10/8/93 se llevaron a cabo las elecciones en la mayoría de los Hospitales. Algunas localidades no recibieron en tiempo y forma la documentación por problemas de Correo. En estos casos se autorizó a realizar las elecciones hasta 48 hs. después de recibida el material.

8º La información adelantada fue arribando a la Junta Electoral en forma de Fax o por vía telefónica, y luego se fueron recibiendo las urnas y actas con lo que se llevó a cabo el recuento definitivo. Una vez finalizado el mismo y cerrado el escrutinio el día 4/9/93 a las 10.00 hs., no se había recibido información alguna de los Hospitales de Centenario y Las Ovejas, mientras que en los Hospitales de Las Coloradas, Tricao Malal, Añelo y V. la Angostura, nunca se recibió la documentación respectiva.

9º El resultado de la elección se informa en el cuadro Nº 1, aclarando que para todos los cargos que se votaron, había lista única.

449<sup>s</sup>



# MOVIMIENTO POR UN SISTEMA INTEGRAL DE SALUD (MOSIS) - AAMES

San Luis 1327 - Córdoba 5000 - Tel y Fax (051) 245715 - República Argentina

Junio de 1993

*Estimado compañero:*

*En el Seminario-Taller sobre "Epidemiología de Ajuste" realizado en Cuesta Blanca (Córdoba) en setiembre del '92 se acordó, entre diversas organizaciones y especialistas presentes, la publicación de un libro que registre el impacto que en materia de salud producen las políticas de Ajuste:*

*Es nuestra intención registrar en distintos niveles (provincias, localidades, hospitales, barrios, sindicatos, lugares de trabajo, etc.) la situación actual en el área, los hechos nuevos que se vienen sucediendo, y -de conseguir se los datos necesarios- la comparación con épocas anteriores a 1976.*

*Estamos requiriendo información en lo posible concisa (lo ideal es que los datos o las conclusiones tengan una página de extensión, de modo de no tener que reducirlo nosotros), objetiva, que pueda ser verificada (citar fuentes), sobre los más diversos aspectos ligados a la salud. También pueden enviarse entrevistas u observaciones de tipo cualitativo que sean representativas de la situación.*

*Queremos aclarar que no se trata sólo de registrar efectos dramáticos producidos por el Ajuste, sino también aquellas iniciativas positivas que aporten formas y estrategias de resistencia y/o soluciones, de modo de no quedarnos en la mera denuncia sino ir viendo también posibles caminos alternativos.*

*La publicación de un texto elaborado colectivamente debe leerse como parte de la forja de herramientas que impulsen las respuestas a los graves problemas de salud que nos aquejan.*

*Dicha información deberá ser remitida por correo al MOSIS o por fax hasta el 30 de agosto a:*

*Norma Fernández - Horacio Barri, 051-245715 (Córdoba) o a:*

*Ana Migliorini - Giglio Prado, 01- 664-4721 (Pcia. de Buenos Aires), de 8 a 16 hs.*

*El análisis de dicho material y su sistematización para ser publicado se efectuará en el II Seminario-Taller de Epidemiología del Ajuste, a realizarse en Córdoba, los días 15 y 16 de octubre, organizado por el MOSIS y con la presencia del Dr. Gianni Tognoni (el domingo 17 es opcional, dado que coincide con el Día de la Madre).*

Neuquén, 27 de julio de 1993

Sr.  
Presidente de la Sociedad de Medicina Rural  
Dr. Enrique Olarte  
Presente

De nuestra mayor consideración:

a partir del número 7 de "El Boletín para los prestadores" que edita la Dirección de Prestaciones de Salud y Asistenciales del I.S.S.N., recibiremos notas o trabajos de profesionales para su publicación en este medio.

Nuestro objetivo es brindar este órgano de prensa a los profesionales de la región para que puedan usarlo como vehículo de difusión de sus opiniones o sus trabajos científicos.

En este sentido, es importante indicar que la tirada de "El Boletín" es de 2.300 ejemplares, y que se distribuye a todos los profesionales prestadores del I.S.S.N. (médicos, odontólogos, bioquímicos, farmacéuticos, kinesiólogos, psicólogos, etc.), autoridades provinciales y municipales, ejecutivas, legislativas y judiciales; a todas las áreas sociales provinciales del país, a entidades gremiales, como la C.O.M.R.A. y todas sus filiales, y otras personas e instituciones de las provincias patagónicas y del resto del país.

Por este motivo nos es grato dirigirnos a Ud. a efectos de invitar cordialmente a participar en esta iniciativa a los socios de la entidad que Ud. preside presentando artículos de su autoría.

La publicación de las notas que recibamos esta sujeta a un reglamento de publicaciones que adjuntamos a esta invitación.

Sin otro particular, esperamos recibir los trabajos de sus asociaciones. Lo saludamos atte.

Dr. José Russo  
Director

Dr. Alvaro Oliva  
Coordinador de Redacción

"El Boletín para los  
Prestadores"

**ORGANIZACIONES MIEMBROS:**

ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (A.M.M.C.B.)

ASOCIACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE SALTA (A.P.S.A.D.L.S.)

COMISION INTERHOSPITALARIA DEL CONURBANO Y PROVINCIAL (C.I.C.O.P.)

A.P.U.A.P. (JUJUY)

SOCIEDAD DE MEDICINA RURAL DE NEUQUEN Y ASOCIACIONES DE PROFESIONALES DE LOS HOSPITALES DE NEUQUEN

ASOCIACION DE MEDICINA SOCIAL (A.A.M.S.)

MOVIMIENTO POR UN SISTEMA INTEGRAL DE SALUD (M.O.S.I.S.) -CORDOBA

ASOCIACION DE PROFESIONALES Y TECNICOS DE CARRERA SANITARIA (A.P.Y.T.C.S.)

ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL DE USHUAIA (A.P.H.R.U.)

Las Entidades previas conforman la RED DE PROFESIONALES DE LA SALUD PUBLICA

ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.)

**ATENCION: Taller de Plantas Medicinales en Zapala los días 4 y 5 de diciembre.**

**INFORMES:**

**Conectarse con la Doctora Adriana Marcus al 0942-30058 particular o al 0942-22988 del Centro de Salud 582 viviendas.**

Instituto de Salud Colectiva

**ATENCION: Secretaria S.M.R. atiende reservas quincho, hospedaje y recepción de fax, de Lunes a Viernes de 08 a 12 Hs y de 16 a 20 Hs. al telefono 481723.**



ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA  
DE MEDICINA SOCIAL

COMITÉ COORDINADOR DE  
ALAMES

Sebastián Loureiro  
(URUGUAY)

Comité de Medicina Preventiva  
Rua Paulo Lages N° 29 Piso 4  
CEP 031-00 Salazar, Baha, Brasil  
FAX 55 71 245 8562  
55 71 228 8907; 55 71 2459003

Francisco Rojas Octavo  
(CUBA)  
Coordinador Telesalud El Caimán  
Instituto Superior de Ciencias  
Médicas  
La Habana  
Ave 75 No. 155005  
e150 y 159 A  
Playa, La Habana 16, Cuba

Patricia Calderón  
(GUINEA-BISSAU)  
Coordinadora Comunitaria  
Apt. 401 Iquiquipaya, Huachipa  
Tel 504 227021

Francisco Javier Mercado  
(MÉXICO)  
Coordinador Médico  
Apdo Postal 14206  
Universidad de Guadalajara  
Guadalajara, México  
FAX: 52 36 188210

Luz Estela Vázquez  
(CUBA)  
Coordinadora Área Familia  
Apdo. Meru 51977, Medellín,  
Colombia

Anselmo Coto  
(URUGUAY)  
Coordinador Juvenil  
Bda. Juan Manuel Suarez 424  
Sao Paulo, Brasil  
FAX 55 11 871 2173

Sylvia Bermann  
(ARGENTINA)  
Coordinadora Cono Sur  
C.C.E. 323 5000 Córdoba,  
Argentina  
FAX: 54 51 241 953

Maria Ulmeriza  
(VENEZUELA)  
Coordinadora Sociología y Psicología  
CINIFES, Edif. ACUAVAS,  
Av. Nueva, Caracas de  
Bella Vista  
Caracas, Venezuela  
Apdo. Postal 6522  
Fax 58 2 7517071  
Teléfono 58 2 5133471

Sylvia Bermann  
Coordinadora Regional  
Area Cono Sur

Córdoba, junio de 1993

Apreciados amigos y colegas:

Nuestro continente es inmenso y las comunicaciones, difíciles. Ante la posibilidad de que todavía no esté informado, me permito hacerlo llegar esta información concerniente al 6º Congreso Latinoamericano de Medicina Social que se realizará del 20 al 24 de marzo próximo en el hermoso Hotel Villa Primavera de la Universidad de Guadalajara, México. Esta vez nuestro encuentro coincidirá con el 8º Congreso Mundial de Medicina Social, convocado por la International Association of Health Policy (IAHP), lo que duplica su interés. Los principales temas de los congresos reflejarán las actuales cuestiones de las políticas de salud en el mundo:

- Políticas de salud en las sociedades mercantiles.
- Nuevos paradigmas y discursos políticos en atención de la salud.
- Pobreza y salud.
- Ética, salud y sociedad.

Las cuotas de inscripción para los latinoamericanos serán las siguientes:

Socios de Alames	antes 31-XII	U\$S 80
	después 31-XII	U\$S 120
No socios	antes 31-XII	U\$S 100
	después 31-XII	U\$S 140
Estudiantes o sindicalistas	antes 31-XII	U\$S 40
	después 31-XII	U\$S 60

Esto incluye: admisión a todas las sesiones científicas, ceremonias de apertura y clausura, encuentros sociales, programa final, libro de resúmenes, transporte Guadalajara-Villa Primavera y atención médica.

Incluye una copia del formato de resumen; recuerde, por favor, que tiene que ser enviado antes del 31 de julio. Le reitero la importancia de su participación. Su presencia es necesaria por la salud de los latinoamericanos y la cooperación internacional. Por favor, comuníqueme si concurre y el tema de su elección.

Le recuerdo también que del 10 al 23 de julio próximo se efectuarán en la Facultad de Medicina de Buenos Aires las VII Jornadas de Atención Primaria de la Salud, IV de Medicina Social y II Encuentro de Salud Colectiva del Cono Sur, en los que también esperamos contar con su presencia.

Un fraternal saludo



## V CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA FAMILIAR DE LAS AMERICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL

ORGANIZAN: SOCIEDAD URUGUAYA DE MEDICINA FAMILIAR  
CENTRO INTERNACIONAL PARA LA MEDICINA FAMILIAR

PARQUE HOTEL - Montevideo 18, 19 y 20 de Noviembre de 1993

### COMITE ORGANIZADOR

Dr. Raúl Germán Rodríguez  
Presidente

Dr. Miguel Cordero  
Vicepresidente

Dr. Susana Sosa  
Secretaria

Dr. Esteban Rodríguez  
Archivista

Dr. Virginia Cordero  
Tesorera

Dr. Carlos Cordero  
Dr. Lucio

Dr. María José Cordero

Dr. Raúl Cordero

Dr. Jorge Cordero

Dr. María Cordero

Dr. Susana Cordero

### COMITE CIENTIFICO

Dr. Fernando Cordero  
Presidente

Montevideo, 6 de julio de 1993.

Estimado/a colega:

La Sociedad Uruguaya de Medicina Familiar desea invitarlo a participar del V CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA FAMILIAR DE LAS AMERICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL a realizarse en Montevideo del 18 al 20 de noviembre del año en curso, como forma de recibir el valioso aporte de la experiencia de su país en esta materia.

Así mismo, queremos comentarle que a partir del 15 de noviembre se desarrollarán diferentes cursos pre-Congreso que pueden ser de su interés.

La Sociedad Uruguaya de Medicina Familiar invita especialmente a los médicos de familia iberoamericanos a mantener una reunión especial, durante el evento, a efectos de discutir nuestras problemáticas específicas. Es nuestra intención explorar las posibilidades de creación, en el marco del CIMF, de un agrupamiento que nos nuclea y represente en función de nuestros propios intereses.

Avda. 19 de Julio 1455

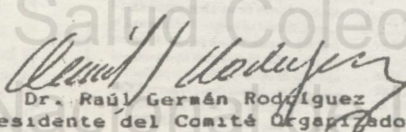
Piso 7

Fax: 66595-2-423628

C.P. 11206

Montevideo Uruguay

Por último, le agradecemos desde ya, que de la mayor difusión posible a esta información en su país. Esperando contar con su presencia en noviembre, lo saluda atentamente.

  
Dr. Raúl Germán Rodríguez  
Presidente del Comité Organizador

## TEMAS OFICIALES

### CLINICA Y PREVENCIÓN

- Hipertensión arterial en la tercera edad.
- Terapia del dolor.
- Manejo en consultorio del paciente con trastorno del ritmo.
- Manejo terapéutico en la tercera edad.
- Antibióticoterapia.
- Cefaleas y mareos.
- Fibromialgias primarias versus depresión en la mujer.
- Gastroduodenitis y úlceras.
- El niño con convulsiones.
- Asma, actualización clínica y terapéutica.
- Diabetes, como mejorar su pronóstico.
- Osteoporosis.
- Acné juvenil.
- Prevención y diagnóstico del cáncer de próstata.
- Prevención y diagnóstico del melanoma.
- Embarazo: manejo de sus complicaciones más frecuentes.
- Alimentación en la infancia.
- Ejercicio versus sedentarismo.
- Hábito de fumar: como enfrentarlo.

### Planificación familiar.

Seguimiento domiciliario del paciente con S.I.D.A.

Descripción y medición de la dinámica familiar.

## POLITICAS DE SALUD

- Sistemas locales de salud y Medicina Familiar
- Equipo de salud - Roles.
- Proceso de certificación de la especialidad.
- Estrategias para mejorar la calidad de vida de niños carentes a través de la Medicina Familiar.
- Mejoramiento de las técnicas de enseñanza en Medicina Clínica.
- Estrategias comunitarias en los sistemas de Medicina Familiar de diferentes países.
- Educación continua del médico de familia.

## ACTIVIDADES ESPECIALES

- Talleres con participación activa de la comunidad.
- Temas libres.
- Videos.
- Posters.

## NORMAS PARA LA ADMISION DE TRABAJOS LIBRES

Los participantes podrán presentar trabajos libres, posters y videotapes. Los trabajos deberán ser mecanografiados, enviar tres copias, en hoja tamaño standard U.S.A. carta (8,5 por 11) 3cm margen superior e izquierdo, sangría de 5 espacios, en español o inglés, numerado en ángulo superior derecho. Abstract de máximo 250 palabras y resumen de 4 páginas. En el correlativo orden: TITULO DE TRABAJO, ALCOR, INSTITUCION A LA QUE PERTENECE Y PAIS.

### CATEGORIAS DE PRESENTACION:

- Presentación corta: (10 minutos más 3 minutos de discusión)
- Conferencia: (20 minutos más 10 minutos de discusión)
- Sesión de posters, Videotapes (VHS, ntr, pal, P, N)
- El trabajo deberá ser enviado antes del 30 / 9 / 93 a: Arda. 18 de Julio 1485 P.F. Fax 00598-2-420620 C.P. 11200. Montevideo - Uruguay.

### CALL FOR PAPER

- \* Categories for submission
- 1- Research forum (10 minute presentation, with 5 minute discussion)
- 2- Seminar presentation (20 minute presentation with 10 minute discussion)
- 3- Poster session
- 1- Problem - solving workshops (Please note: audiovisual needs. Video format in Uruguay is VHS, NTSC)
- \* General Instructions: Submit a 200 word (or less) abstract, single-spaced, with one inch margins. In addition, describe the work to be presented in 1-4 pages, with standard margins, double-spaced, in English or Spanish. The title page should include the title, author (s), institution represented, and address (with country) of the primary author. The original and two copies should be sent to SOCIEDAD URUGUAYA DE MEDICINA FAMILIAR Arda 18 de Julio 1485 P.F. Fax 00598-2-420620 C.P. 11200 Montevideo - Uruguay. Submission must be received by 30<sup>th</sup> September, 1993. FAXED submissions can not be accepted.

INSCRIPCIONES	Hasta 30/9/93	Después 30/9/93
SOCIOS C.I.M.F.	US\$ 80	US\$ 120
SOCIOS S.U.M.E.F.A	US\$ 80	US\$ 120
NO SOCIOS	US\$ 120	US\$ 200
NO TÉCNICOS	US\$ 60	US\$ 100
ACOMPANANTES	US\$ 60	US\$ 100

### EL PRECIO INCLUYE:

PARTICIPANTES: Credencial, participación en actividades científicas, materiales de trabajo, certificado de asistencia y autor, invitación a la inauguración, gala cultural, lunch de despedida y entrega de libro con recopilación de los trabajos presentados.  
ACOMPANANTES: Credencial, participación en la inauguración, gala cultural, lunch de despedida y certificado de asistencia.

### REGISTRATION FEES Until 30/9/93 After 30/9/93

FATHERS C.I.M.F.	US\$ 80	US\$ 120
FATHERS S.U.M.E.F.A	US\$ 80	US\$ 120
NO FATHERS	US\$ 120	US\$ 200
NO TECHNICS	US\$ 60	US\$ 100
ACCOMPANYING	US\$ 60	US\$ 100

## INFORMACION GENERAL

Fecha límite para presentar comunicaciones: 30 de septiembre de 1993  
Sede del Congreso: Parque Hotel, Montevideo - Uruguay  
Comit. Organizador y Científico: Arda. 18 de Julio 1485 P.F. Fax: 00598-2-420620 C.P. 11200 Montevideo - Uruguay

### INSCRIPCIONES:

Circo en dólares al Banco de Crédito cta. N° 39090 rubro 31, Casa Central, Montevideo - Uruguay, a nombre del Dr. Raúl Rodríguez. Comunicar por fax al Comité Organizador el depósito del giro. Idiomas oficiales: Español - Inglés.

## GENERAL INFORMATION

Date line for the reception of abstracts: 30<sup>th</sup> September, 1993.  
Congress Site: Parque Hotel, Montevideo - Uruguay.  
Comité Organizador y Científico: Arda. 18 de Julio 1485 P.F. Fax 00598-2-420620 C.P. 11200 Montevideo - Uruguay

### COURSE REGISTRATION:

Dollar bank - draft to Banco de Crédito account number 39090 rubro 31, Casa Central Montevideo, Uruguay to Dr. Raúl Rodríguez. Please let the Organizing Committee know about the bank - draft through Fax. Official languages: Spanish - English.

Por más información dirigirse al Comité Organizador o a las siguientes personas:

Dr. Julio Ceitlin	Fax 311-1104	Argentina
Dr. Tomás Owens	Fax 507-238512	Panamá
Dr. Stephen Spann	Fax 409-7614296	USA
Dr. Robert Thompson	Fax 409-722820	USA
Dr. Donald Rice	Fax 416-2264334	Canadá
Dr. Eduardo Mendes	Fax 351-4563062	Portugal
Dr. Tomás Gómez Gascon	Tel. 522-4485	Madrid - España



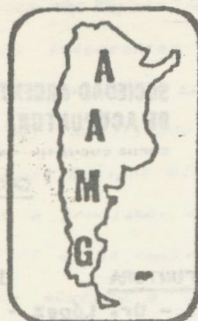
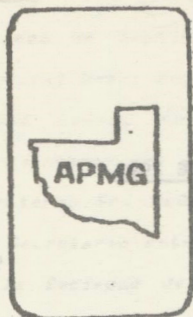
**SOCIEDAD ARGENTINA  
DE ACUPUNTURA**

CUCHA CUCHA (44-501-5270) (04-1010125-4) (411) 4

CACETILLA 20 SEMESTRE 1993

- ELECTROACUPUNTURA 13, 14 y 15/7/93 9 a 12 hs.  
\$150 Dr. Ferrari - Dr. López - Ing. Garbate
- CURSO DE LASER (1er. NIVEL) 13, 14 y 15/7/93 20 a 23 hs.  
\$150 Dr. Jermie Metz y equipo
- JORNADAS DE ESPECIALIZACION DE ACUPUNTURA 21 y 22/8/93 (Sábado y Domingo)  
Dr. Lo Sz Shien y Dra. Heidy Barrero Espinosa (Brasil)  
\$150 HASTA 30/6/93 Horario: 21/8/93 ..... 14,30 a 17,30 hs.  
\$200 22/8/93 ..... 9,30 a 12,30 hs. y  
14,30 a 17,30 hs.
- CURSO INTENSIVO 1er. NIVEL 6 al 10/9/93 - 9 a 12 hs. y 15 a 18 hs. aprox.  
\$370 Cuerpo Docente.
- FITOTERAPIA (1a. PARTE) 11 y 12/9/93 - 9 a 12 hs. y 16 a 20 hs.  
\$80 Dr. Monck Guz - Dr. Edgardo López.
- CURSO DE QUIROPRAXIA 18, 19 y 20/10/93 - 9 a 12 hs.  
\$150 Dr. Gregorio Taubin
- FITOTERAPIA (2da. PARTE) 6 y 7/11/93 - 9 a 12 hs. y 16 a 20 hs.  
\$80 Dr. Monck Guz - Dr. Edgardo López
- CURSO INTENSIVO 1er. NIVEL 15 al 19/11/93 - 9 a 12 hs. y 15 a 18 hs. aprox.  
\$370 Cuerpo Docente
- CURSO DE LASER (2o NIVEL) 1, 2 y 3/12/93 - 20 a 23 hs.  
\$150 Dr. Jermie Metz y equipo.

**Reunión de Comisión Directiva  
Ampliada en sede Zapala el  
Sábado 27 de Noviembre a  
las 10 horas.**



**VIII JORNADAS CIENTIFICAS  
NACIONALES DE MEDICINA  
GENERAL**

**IV JORNADAS CIENTIFICAS  
NACIONALES DEL EQUIPO  
DE SALUD**

**SANTA ROSA  
9 AL 13 DE NOVIEMBRE 1993**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA  
CORONEL GIL 350**

**Instituto de Salud Colectiva  
Universidad Nacional de Lanús**  
**ORGANIZAN**

**ASOCIACION ARGENTINA DE MEDICINA GENERAL  
ASOCIACION PAMPEANA DE MEDICINA GENERAL  
RESIDENCIA MEDICINA GENERAL DE LA PAMPA**



## PROGRAMA

### MARTES 9:

*16:00 Hs. Reunion de las Residencias  
de Medicina General*

### MIERCOLES 10:

*08:00 Hs. Inscripcion.*

*09:00 Hs. Apertura.*

*10:00 Hs. Mesa Redonda. Epidemiologia.*

*16:00 Hs. Talleres sobre Mesa Redonda.*

*18:00 Hs. Presentacion de Trabajos.*

### JUEVES 11:

*08:30 Hs. a 12:30 Hs. Talleres.*

*15:00 Hs. Mesa Redonda. Estrategias  
para planificar en Salud.*

*18:00 Hs. Presentacion de Trabajos.*

### VIERNES 12:

*08:30 a 12:30 Hs. Talleres*

*15:00 Hs. Mesa Redonda. Recursos  
Humanos. Perfil del Recurso  
Humano para la A.P.S.*

*19:00 Hs. Asamblea de la Asociacion de  
Medicina General.*

### SABADO 13:

*09:00 Hs. Lectura de conclusiones.  
Cierre*

Instituto de Salud Colectiva  
Universidad Nacional de Lanús

## EPIDEMIOLOGIA:

"La ciencia que estudia lo que le pasa a la gente."

### OBJETIVOS DE LA JORNADA

Porque creemos que el pueblo queda casi siempre al margen del poder y dentro del pueblo sectores mas marginalizados sin ninguna forma de participacion, cuando en realidad debe ser el pueblo, quien integrando equipos interdisciplinarios, deberia determinar las prioridades, objetivos y acciones para mantenerse sano. Solo el pueblo conoce los problemas que existen fuera de los hospitales donde la poblacion vive, trabaja, y muere.

Solo si el pueblo se identifica con los programas de salud, estos tendran exito.

Por eso convocamos a todos aquellos que coincidan en que es necesario organizarnos formal o informalmente para participar en la formulacion de pautas y en la ejecucion de acciones que teniendo en cuenta los aspectos culturales, sociales, economicos y politicos, posibiliten a una comunidad promocionar, promover y mantener su salud.

### TALLERES

- 1- ACCIDENTES DE TRANSITO.
- 2- SUICIDIOS.
- 3- ALCOHOL Y OTRAS ADICCIONES EN LA ADOLESCENCIA.
- 4- TERCERA EDAD, CONTENCION POR SU COMUNIDAD.
- 5- ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL.
- 6- ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES.
- 7- ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS.
- 8- PERFIL EPIDEMIOLOGICO DE LAS POBLACIONES DE RIESGO.
- 9- SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCION.
- 10- SALUD MENTAL DE LOS TRABAJADORES DE SALUD Y DE LAS INSTITUCIONES.
- 11- COMUNICACION Y SALUD.
- 12- VIOLENCIA FAMILIAR E INSTITUCIONAL.
- 13- DESNUTRICION, ENFOQUE EPIDEMIOLOGICO.
- 14- TOXICOLOGIA Y ATENCION PRIMARIA.
- 15- EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO HACIA UNA NUEVA PRAXIS.
- 16- CONTROL PRENATAL, CAPTACION PRECOZ DE PACIENTES.
- 17- METODOLOGIA DE INVESTIGACION EN SALUD.

### PRESENTACION DE TRABAJOS

LOS TRABAJOS SE RECIBIRAN HASTA EL 15 DE OCTUBRE EN:

RIO NEGRO 544 - SANTA ROSA

### ARANCELES :

NO PROFESIONALES:	\$10
MEDICOS RESIDENTES:	\$20
PROFESIONALES:	\$30

PROVINCIA DEL NEUQUEN  
SUBSECRETARIA DE SALUD

Hoja 1 de 0

A : SOCIEDAD DE MEDICINA RURAL DE : SUBSEC. DE SALUD  
Nro Fax: 481723 Nro Fax: 23902  
TEMA : Disposición 863 FECHA : 19/10/93

Al Señor  
PRESIDENTE  
Dr. ENRIQUE DLARTE

tenemos el agrado de hacerle llegar para su conocimiento copia de la Disposición Nº 863/93; asimismo le recordamos que los artículos 6º y 9º de la Disposición 733/93 señalan la constitución del Tribunal de Tachas y Jurado, desempeñándose como veedor un representante de la Sociedad de Medicina Rural de la Provincia del Neuquén, para tal efecto se hace necesario la nominación de un miembro titular y suplente, que esperamos contar con dichos nombres antes del 25 de octubre de 1993.-

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.



*Fernanda B. Carelli*  
Dr. FERNANDA B. CARELLI  
Intención General de la Provincia de Neuquén  
Subsecretaría de Salud

COPIA DE RECURSOS HUMANOS  
Nota Nº 580793  
Anexo: Disposición 863



## Sociedad de Medicina Rural

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

NEUQUÉN: Pje. Los Clavos 295 - Bº Alta Banda  
Teléfax: (099) 481723 - C.C. 705 (8300)  
ZAPALA: Avda. Mbe y Etcheluz - C.C. 300 (8340)

### COMUNICADO

Ante las medidas recientemente tomadas por el Sr. Ministro de Salud y Acción Social de nuestra provincia contra los trabajadores de Salud que desde hace meses vienen efectuando justos reclamos, suspendiéndolos por 30 días sin goce de sus haberes, la SOCIEDAD DE MEDICINA RURAL DEL NEUQUÉN desea expresar públicamente su total desaprobación y se solidariza con ellos, ya que se trata en su gran mayoría de personas con una larga y digna trayectoria, con sobradas muestras de dedicación y entrega a los servicios públicos de Salud.

Se comprueba con decepción la incapacidad que tienen para el diálogo las actuales autoridades políticas y político-técnicas del sector, quienes desde el comienzo de su gestión han mostrado en sucesivas oportunidades su desprecio y desvalorización hacia el personal y sus organizaciones, que son la base del funcionamiento y la continuidad del Sistema de Salud, con años y años de entrega, en tareas pocas veces reconocidas y actualmente mal pagas.

Esta decisión no sólo hecha por la falta del prestigio del Ministerio y su Subsecretaría, sino también es un agravio a los creadores del Plan de Salud, a toda la histórica defensa del mismo -por parte del partido oficial y demás fuerzas políticas- y particularmente, a sus actuales sostenedores, mostrando una prepotencia y engrandecimiento impropios de un período democrático.

Neuquén, 16 de setiembre de 1993.

Pedro María Suárez  
Secretario

Luis Enrique Diarte  
Presidente

Ricardo Mario Santoni  
Tesorero

Gregorio Quirno Costa  
(Presidente entrante)